

## EXTRACTO

2º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, causa Rol V-130-2024, por sentencia definitiva dictada con fecha 30 de octubre de 2024, se concedió posesión efectiva de la herencia intestada sobre todos los bienes situados en Chile del causante don Hugo Torres - Goitia, boliviano, RUN N° 7.426.438-7, fallecido con fecha 3 de abril del año 2000, en la República de Estados Unidos de América, siendo su último domicilio en Chile en Avenida Pedro de Valdivia Norte N° 0599, Comuna de Providencia, Región Metropolitana, a los siguientes herederos: CLAUDE BERTHE VOIZE TORRES GOITIA, en su calidad de cónyuge sobreviviente y a sus hijos: ARIANE RUTH TORRES GOITIA; VERONIQUE ANNE LUCIE TORRES GOITIA y ALAIN RAYMOND PHILIPPE TORRES GOITIA.